



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 06 DIC 2006

VISTO: La Resolución Plenaria N° 132/06, en sus partes pertinentes, y;

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la designación del CP JIMENEZ JULIO MARTIN en el cargo SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, es necesario habilitar al mismo como firmante de la cuenta corriente N° 1710300/2 perteneciente a este Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Que el Presidente es competente para el dictado del presente acto acorde a lo dispuesto en la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: HABILITAR al SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION CP JULIO MARTIN JIMENEZ Legajo 76 de este organismo, DNI 22.626.920, como firmante de la cuenta corriente N° 1710300/2 denominación “ Tribunal de Cuentas de la Provincia”..

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar al Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, y al agente mencionado, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 269 /2006. -

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia